

COMPETICIONES

La Uefa centralizará los derechos de patrocinio y TV de la Champions femenina

El ente rector del fútbol europeo ha aprobado un nuevo formato de competición que entrará en vigor en 2021-2022, por el que se incrementará el número de partidos para revalorizar el torneo y dar mayor visibilidad a los equipos.

Palco23
4 dic 2019 - 17:27



La Uefa reforma el sistema de competición de la Champions League femenina. El regulador del fútbol europeo ha aprobado un nuevo formato del torneo que se introducirá a partir de 2021-2022. El objetivo que persigue con este cambio es incrementar el número de partidos que se disputan, con el fin de revalorizar el producto y dar más visibilidad a los equipos. Para dar un impulso a los ingresos de esta competición, la entidad ha anunciado que centralizará la venta de los derechos audiovisuales, una posibilidad que hasta ahora sólo explotaba en la final.

De esta manera, los equipos dejarán de vender sus derechos audiovisuales de manera individual cuando jueguen como local; el Bará, por ejemplo, emitía los partidos en su canal corporativo. Ahora, al igual que con el torneo masculino, se buscará un operador audiovisual para todo el torneo. El paquete que se comercializarán abarcará los partidos desde la fase de grupos hasta la gran final

, de modo que los equipos sí que podrán vender por su cuenta los derechos audiovisuales de las dos rondas de clasificación para la fase de grupos.

En cuanto a los patrocinios, a partir de 2021-2022 se venderán parcialmente centralizados desde esa fase. Así, los clubes podrán comercializar algunos espacios y la Uefa se reservará el derecho de vender otros. Es una medida con la que la confederación busca dar un impulso a los ingresos comerciales, en un momento en que con el nuevo formato de competición se incrementará el número de partidos. Y es la edición de 2017-2018 facturó 412.000 euros, una cifra que la Uefa quiere doblar.

La Uefa reforma el sistema de competición de la Champions League femenina para elevar hasta un 39% el número de partidos

Con los cambios aprobados por la Uefa, se aumentará un 20% el número de encuentros, un porcentaje que se eleva al 39% si se tienen en cuenta los partidos de primera ronda. En definitiva, se sustituirá el formato actual de dieciseisavos de final por una fase de grupos, con cuatro grupos de cuatro equipos que jugarán en casa y a domicilio. Los dos primeros accederán a los cuartos de final.

La fase de grupos estará precedida por dos rondas en formato de mini torneo, separando la ruta de los campeones y la ruta liga (como ocurre en la Champions League masculina), para asegurar que al menos diez federaciones están representadas en la fase de grupos. La primera ronda, que se disputará en agosto, se jugará a través eliminatorias con una semifinal, un partido por el tercer puesto y una final, mientras la segunda ronda, programada para agosto y septiembre, se disputará con eliminatorias a doble partido.

La fase de grupos se jugará entre octubre y diciembre, y la fase de eliminatorias se alargará desde marzo hasta mayo. De esta manera, los calendarios de la Champions masculina y femenina coincidirán. De hecho, la final se disputará, en principio, el fin de semana previo a la final de la Champions League masculina.

PALCO23

Cada país aportará un número de equipos participantes en función de la posición que ocupa la federación en el ranking femenino de la Uefa. La idea es que las seis primeras federaciones de la lista tengan tres equipos, mientras que las federaciones clasificadas entre la séptima y la decimosexta posición tendrán dos equipos. El resto de federaciones contarán con un equipo, que será el campeón de la liga doméstica.